



## CONVERSIÓN DE CÓDIGOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CUACM AL NAES ALTA/BAJA Y MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 711/17 DGR (adhesión a las Resoluciones Generales N° 7/17, N° 12/17 y N°13/17 de la Comisión Arbitral) a partir del día 1° de enero de 2018 se comenzó a utilizar el Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES).

**Los Contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del Régimen Directos y del Acuerdo Interjurisdiccional deberán verificar la conversión de los códigos de su actividad según el NAES.**

### Verificación de códigos de actividades

**¿Cómo se realiza el cambio de los códigos?** Se realizó de oficio la conversión automática de actividades de todos los contribuyentes, y se determinó la equivalencia entre los códigos del anterior nomenclador (CUACM) y los del nuevo.

**¿Qué debe hacer el Contribuyente?** deberá verificar los códigos asignados (Tabla de Equivalencias Anexo II RG12-CA) y si existe un dato no válido puede realizar la modificación (ALTA/BAJA DE ACTIVIDAD - CAMBIO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL) ingresando clave fiscal a la página de la DGR [www.dgrchubut.gov.ar](http://www.dgrchubut.gov.ar)

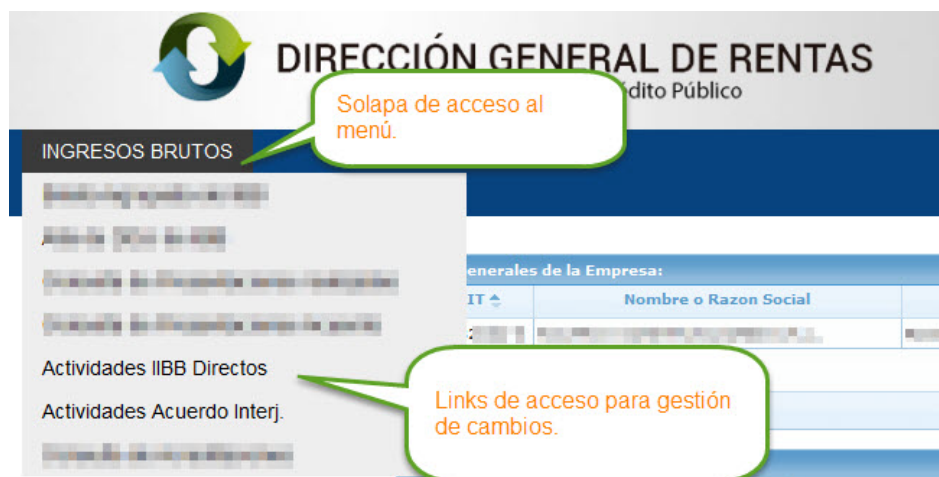
### Autoadministración de datos

En el sistema se habilitó la posibilidad de autogestión de datos para contribuyentes Directos y del Acuerdo Jurisdiccional.

- \* Alta de actividades
- \* Baja de actividades
- \* Cambio de actividad principal

### Alta/baja/cambio de actividad principal

Ingresar con clave fiscal. Desplegar la pestaña "Ingresos Brutos" y de acuerdo al régimen que tribute tendrá las opciones "Actividades IIBB Directos" ó "Actividades Acuerdo Interj."





**Principal**

CUIT:  Razón Social:

**Registrar actividad**

Ingrese parte de la descripción, seleccione de la lista con doble-click o Enter

Actividad:   Fecha:

Actividades NAES vigentes

- 162201: Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción
- 475210: Venta al por menor de aberturas

Seleccionar fecha 1.

Con doble clic o enter se ingresa la actividad y el código aparece automáticamente.


Código	Descripción	Desde	Hasta	Principal	
429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	16/01/2018		N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
32000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	02/01/2018		N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
466310	Venta al por mayor de aberturas	21/03/2018		N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	14/03/2018		S	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	01/01/2018	31/01/2018	N	
421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	01/01/2018	20/03/2018	N	


2.

3.

1. **Agregar Actividad:** ingresando las primeras letras o números del código de la actividad, el campo automáticamente detecta los conceptos con esa descripción y con "doble clic" o "Enter" se ingresa la fila seleccionada y se autocompleta el código de Actividad.

Tener en cuenta que: si está reincorporando una actividad, la fecha de inicio debe ser posterior a la última fecha de baja.

2. **Actividad Principal:** para marcarla deberá utilizar la herramienta . En la columna "principal" con una **N (no)** o una **S (si)** se indica si la actividad esta marcada como principal. Y se destaca con el color de la celda.

3. **Eliminación de Actividad:** debe utilizar el icono de eliminación, en la columna final. . En el caso que haya dado de baja una actividad quedará el registro de la operatoria de baja y alta.

#### NORMATIVA RELACIONADA

Resolución N°711/17 D.G.R

RGN°07/2017 CA

RGN°12/2017 CA

RES N° 59/17 Comisión Ejecutiva del Consejo Provincial Interjurisdiccional